



Ayuntamiento
de
Los Santos de Maimona
(Badajoz)

B O R R A D O R

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA
EL DIA VEINTIOCHO JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**

Señores Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. MANUEL LAVADO BARROSO.

SRES. CONCEJALES:

D. ANTONIO MANUEL MARIN CUMPLIDO
D. JOSE MARIA HERNANDEZ CORTIJO
D.ª EUGENIA MARIA ALVAREZ CASTILLA
D. FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ.
D. JOSE GORDILLO GORDILLO.
D.ª M.ª ESTRELLA LAVADO BELLIDO
D. ALEJANDRO ROMERO VIOSCA
D. JOSÉ ANTONIO FEDERICO MORENAS MARTIN
D. LORENZO GORDILLO LEMUS.
D.ª MARIA JOSE RANDO HERNANDEZ

Sr. Secretario:

D. ALFONSO TOVAR GARCIA.

Sra. Interventora:

D.ª I. VERONICA DE LA CRUZ MONTILLA

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a ocho de septiembre de dos mil once.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública, a la que no asisten los concejales D.ª Miriam Guerrero Sánchez y D. José Santiago Lavado, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia.

Siendo las diez horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.- Obedece a la conveniencia de celebrar la sesión plenaria conmemorativa del Día de Extremadura y la Patrona de la localidad, manteniendo la tradición existente hasta la fecha.

1º.- ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA DE EXTREMADURA.

Se da comienzo a la sesión Plenaria, concediendo la palabra al Sr. Secretario de la Corporación Municipal, al objeto de proceder a la lectura del Orden del Día.

Una vez realizada la lectura del Orden del Día y la motivación la convocatoria de la presente sesión plenaria, y quedado constancia de que la declaración Institucional ha sido previamente consensuada por todos los Grupos Corporativos municipales, por la Presidencia se procede la lectura de la siguiente Declaración Institucional.

DISCURSO INSTITUCIONAL DÍA DE EXTREMADURA 2.011

Queridos santeños, queridas santeñas:

Hoy, 8 de septiembre, celebramos el Día de Extremadura y el día de la Patrona de Los Santos de Maimona, la Virgen de la Estrella. Dos efemérides, dos celebraciones, que congratula y llena de satisfacción a cualquier extremeño y sobre todo a todos los santeños.

El 8 de septiembre es el día más grande de nuestra Comunidad Autónoma. El día en el que todos somos uno y aspiramos, y suspiramos, por una región más rica, más próspera, más solidaria y más fuerte.

Desde hace más de dos décadas, los extremeños de Cáceres y los extremeños de Badajoz, celebramos el Día de Extremadura como la fiesta más expansiva y más querida de todas las que conforman nuestro territorio. Desde el Valle del Jerte, la Sierra de Gata, pasando por las Llanos de Cáceres, las Villuercas, nuestra Siberia extremeña, la Campiña sur, Las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, la Tierra de Barros, y por supuesto nuestra comarca, el extremeñismo se funde en un anhelo por una región más cercana.

Hubo un tiempo, lejano ya, en que los extremeños de Cáceres y Badajoz mirábamos en direcciones opuestas. Sin embargo, aquellas divergencias han dado paso a un sentimiento regional que desde nuestra máxima institución regional, la Junta de Extremadura, se ha canalizado hacia un acercamiento entre los ciudadanos de Cáceres y Badajoz. Primero fue desde la fiesta en Guadalupe, con nuestra Patrona regional como anfitriona. Luego Trujillo, en su majestuosa Plaza con Pizarro presidiendo los homenajes. Y ahora en Mérida, nuestra hermosa capital regional y su majestuoso Teatro Romano. Desde cualquier sitio, desde cualquier rincón de Extremadura, la fiesta del 8 de septiembre caló desde el principio entre los ciudadanos de Cáceres y Badajoz.

Y ha sido tal la fuerza y el ansia de superación, que hoy ya no existen barreras ni fronteras entre las dos provincias. Ahora todos somos extremeños.

Este proceso de unión en la Comunidad Autónoma, ha tenido, indudablemente, un resultado diáfano para nuestras posibilidades futuras. Nos hemos acercado, físicamente, entre ambas provincias, y ya no somos dos, somos una Comunidad. Y hoy, 8 de septiembre es lo que celebramos.

Esa ansia de unión, de luchar por lo nuestro, nos lleva a conseguir metas más altas, y a colocar lo extremeño por encima de cualquier otro interés. Esa fue ayer nuestra lucha y hoy logramos nuestra recompensa. Tenemos más y mejores carreteras, más y mejores hospitales,

más y mejores comunicaciones, más y mejores colegios, más y mejores profesores, más y mejores médicos, más y mejores profesionales en cualquier ámbito de nuestra sociedad.

Hoy decimos y proclamamos orgullosos que somos extremeños. Levantamos la voz y proclamamos que nuestra pequeña Comunidad tiene un sentido y una obligación en todo el territorio español. Que somos vanguardia, punta de lanza, en muchas disciplinas y eso lo sabemos muy bien desde Los Santos de Maimona, donde muchos santeños, pasean orgullosos, el nombre de nuestro pueblo a los largo y ancho de la geografía española.

Pero el 8 de septiembre debe ser también un día de reivindicación. De pedir, de exigir que podemos más. Hay que reivindicar una sociedad más justa para todos. No olvidamos hoy que nuestro pueblo, nuestra comunidad y nuestro país esta azotado por la lacra del paro. Que hay miles de familia, algunas muy cercanas a nosotros, que sufren por la imposibilidad de llevar un salario digno a casa. Es nuestra obligación como autoridades ofrecer una respuesta a esa demanda. Y esta Corporación está dispuesta a poner su grano de arena, y una carretilla si hiciese falta, en esa 'reconstrucción nacional' que entre todos debemos llevar a buen puerto. Por eso hoy, Día de Extremadura, no debemos olvidar esa reivindicación, y aunque sea un día de fiesta y celebración, debemos solidarizarnos con los menos afortunados.

Y nuestra Patrona. Si para los extremeños hoy es un día grande, para los santeños es aún más especial. Hoy festejamos a La Virgen de la Estrella, Patrona de los Santos de Maimona. ¿Qué decir de nuestra Virgen? Todos ustedes saben mejor que yo, que la Virgen es el símbolo de unión de nuestro pueblo. ¿Qué santeño no lleva en lo más hondo de su corazón a su Patrona?. Dentro y fuera de nuestras fronteras, la Virgen de la Estrella es para cualquier santeño como el faro que le guía en su aventura diaria. Allá donde esté, en cualquiera de los cinco continentes, La virgen de la Estrella y Los Santos de Maimona son un matrimonio indisoluble que perdura por los siglos de los siglos.

La Corporación Municipal que me honro en presidir os desea de todo corazón, a los que estáis aquí, y a los paisanos que se encuentren en cualquier rincón del mundo, un feliz Día de Extremadura y un feliz Día de la Virgen.

Y para terminar, permítanme que haga un brindis simbólico y alzando la copa de un viva a Extremadura, un viva a la Virgen de La Estrella y un viva a Los Santos de Maimona.

Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas, doce minutos, del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

